



# Comunicación electrónica del trámite IAGC: Informe anual de gobierno corporativo de otras entidades - distintas de cajas de ahorro - que emitan valores que negocien en mercados oficiales

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Octubre 2013

Introducción.....	3
1 - Estructura del fichero XML.....	3
Datos Identificativos de la sociedad .....	3
Anexo II.....	4
Datos identificativos de consejeros, miembros del órgano de administración, partícipes .....	5
Punto A.....	5
Punto A.1.....	6
Punto A.2.....	6
Punto A.3.....	6
Punto A.4.....	6
Punto B.....	7
Punto C.....	7
Punto C.1.....	8
Punto C.2.....	13
Punto D.....	14
Punto E.....	15
Punto F.....	15
Punto F.1.....	16
Punto F.2.....	17
Punto F.3.....	17
Punto F.4.....	18
Punto F.5.....	18
Punto F.6.....	18
Punto F.7.....	19
Punto G.....	19
2 - Descripción de los contenidos.....	20
Datos Identificativos de la entidad .....	20
Datos identificativos de consejeros, miembros del órgano de administración, partícipes .....	20
Punto A.....	20
Punto A.1.....	20
Punto A.2.....	20
Punto A.3.....	20
Punto A.4.....	21
Punto B.....	21

Punto B.1.....	21
Punto B.2.....	21
Punto B.3.....	21
Punto B.4.....	21
Punto B.5.....	21
Punto C.....	21
Punto C.1.....	21
Punto C.2.....	23
Punto D.....	24
Punto D.1.....	24
Punto D.2.....	24
Punto D.3.....	24
Punto D.4.....	24
Punto E.....	24
Punto E.1.....	24
Punto E.2.....	24
Punto E.3.....	24
Punto E.4.....	24
Punto E.5.....	24
Punto E.6.....	24
Punto F.....	25
Punto F.1.....	25
Punto F.2.....	25
Punto F.3.....	26
Punto F.4.....	26
Punto F.5.....	26
Punto F.6.....	26
Punto F.7.....	26
Punto G.....	27
Punto G.1.....	27
Punto G.2.....	27
3 – Tablas auxiliares.....	27
Cargos en el consejo u órgano de administración. Punto C.1.3.....	27
Cargos comisión. Punto C.2.2.....	27
4 – Aclaraciones.....	28
5 – Especificaciones técnicas.....	28
6 – Método de envío.....	29
7 – Cambios en el esquema.....	29

## Introducción

El procedimiento descrito es para la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de otras entidades - distintas de cajas de ahorro - que emitan valores que negocien en mercados oficiales, a través del trámite **IGC – Informe anual de gobierno corporativo** de la Sede Electrónica de la CNMV, según lo indicado en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

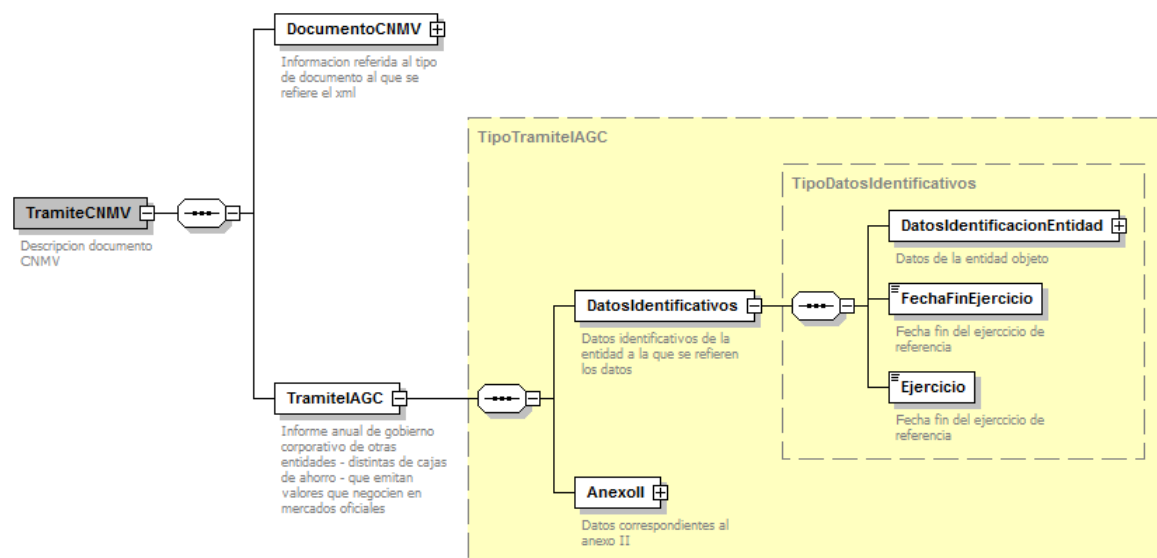
Para la utilización de dicho trámite, es necesario elaborar un fichero XML, cuyo esquema XSD está definido para este propósito en la Sede Electrónica de la CNMV, según los contenidos descritos (punto 1 y 2), debiendo cumplir las especificaciones técnicas (punto 5).

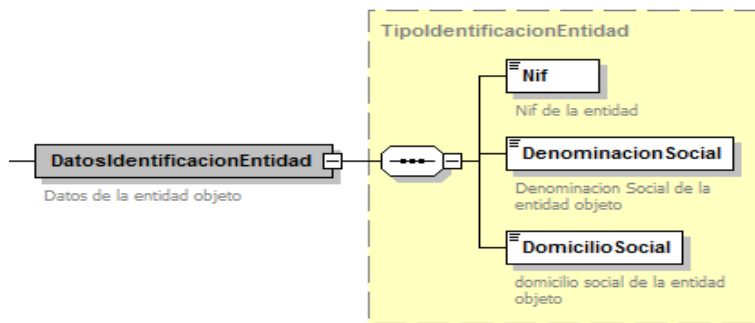
Finalmente, el fichero XML se remitirá a la CNMV a través de la Sede Electrónica de la CNMV (punto 6).

## 1 - Estructura del fichero XML

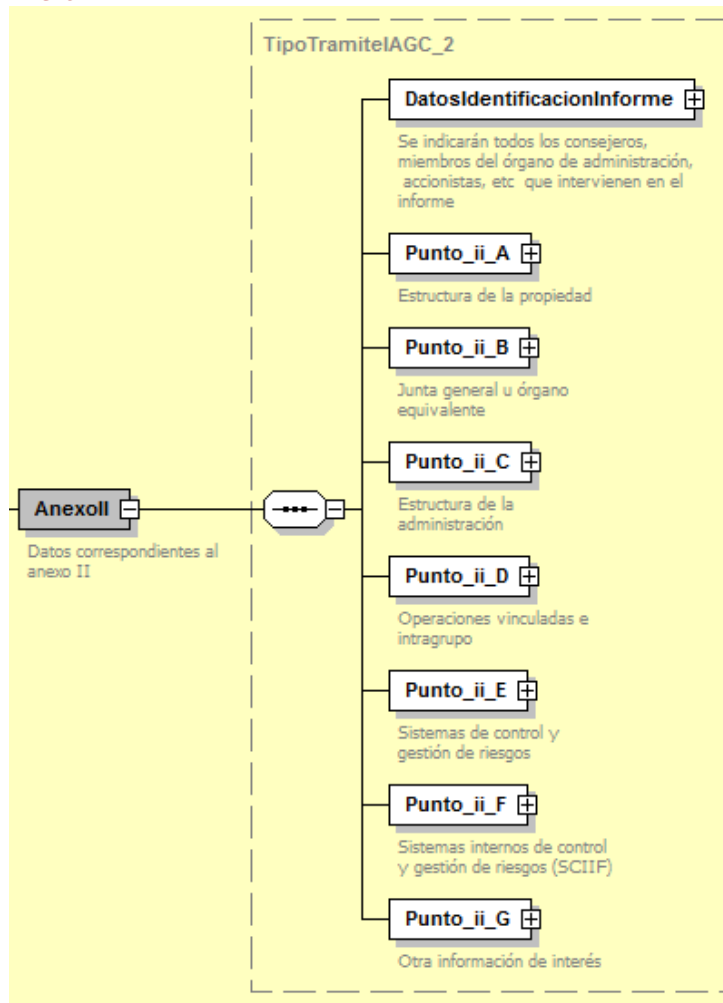
La definición del esquema se desarrolla en las siguientes páginas.

### Datos Identificativos de la sociedad

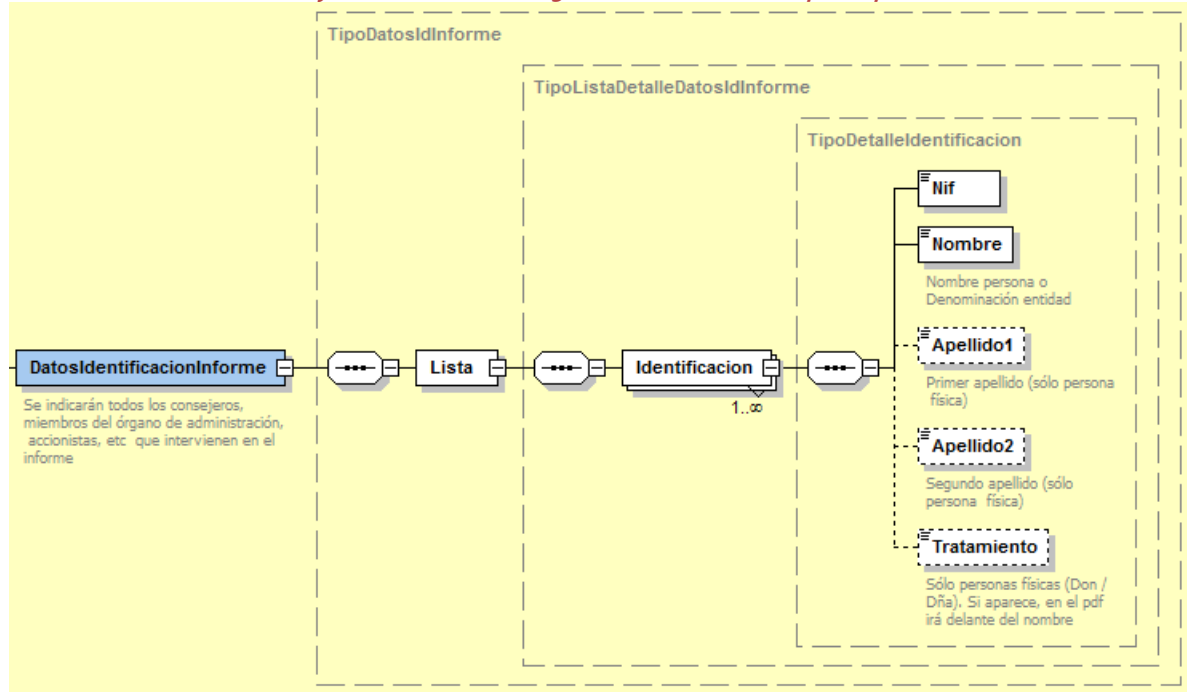




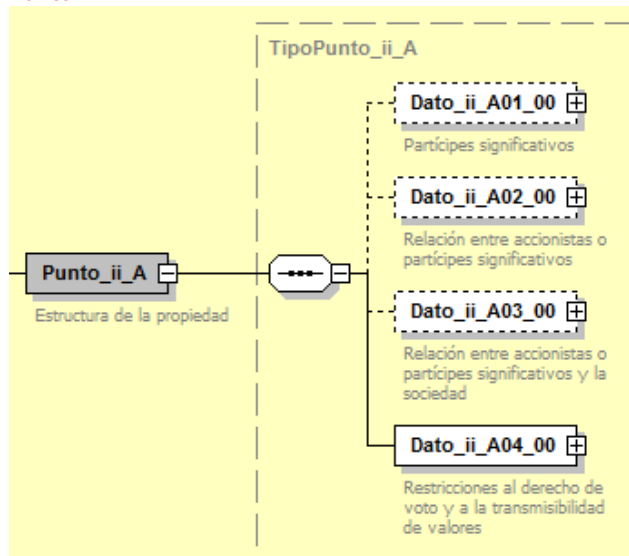
**Anexo II**



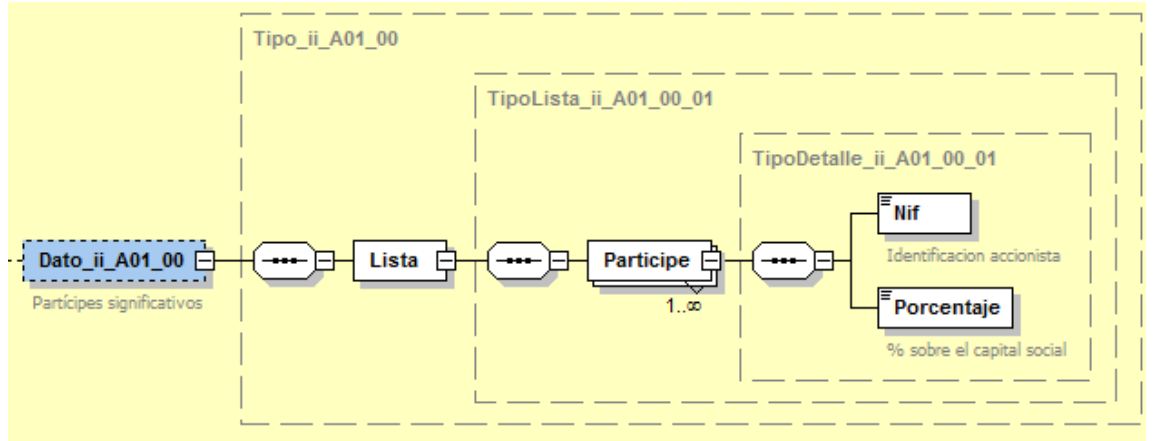
**Datos identificativos de consejeros, miembros del órgano de administración, partícipes ...**



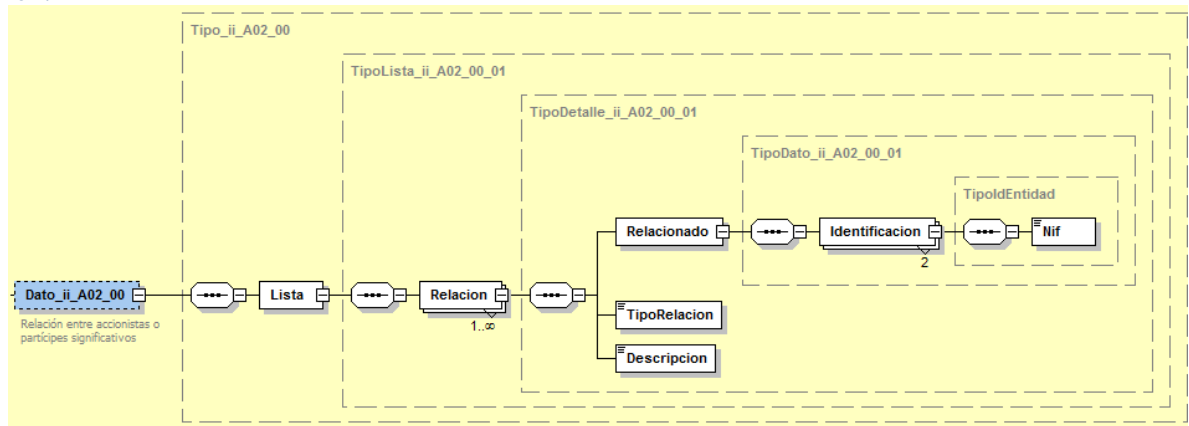
**Punto A**



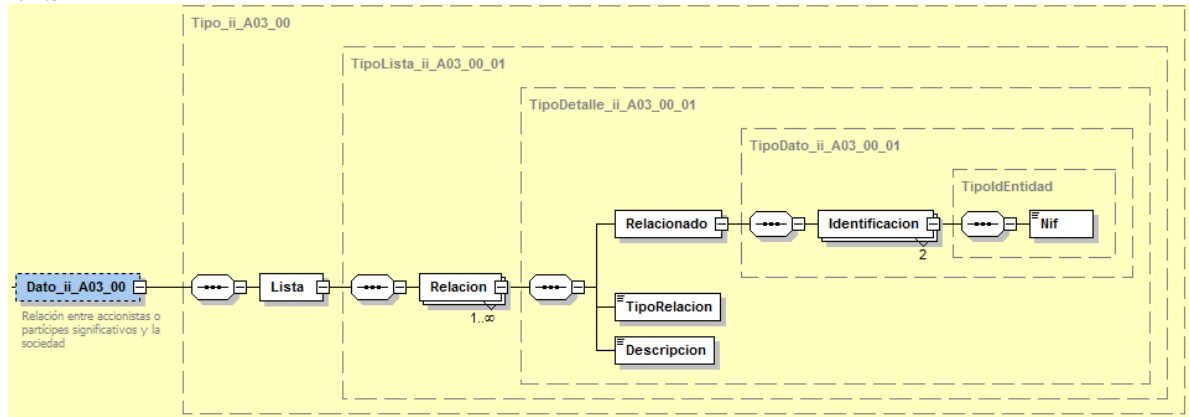
PUNTO A.1



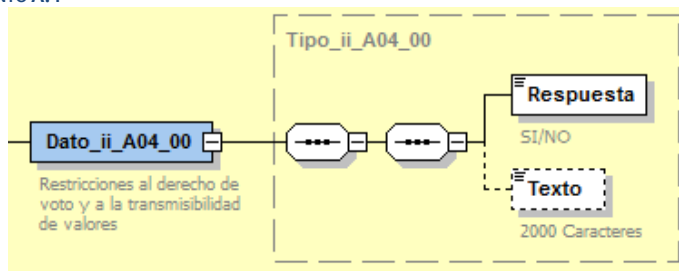
PUNTO A.2



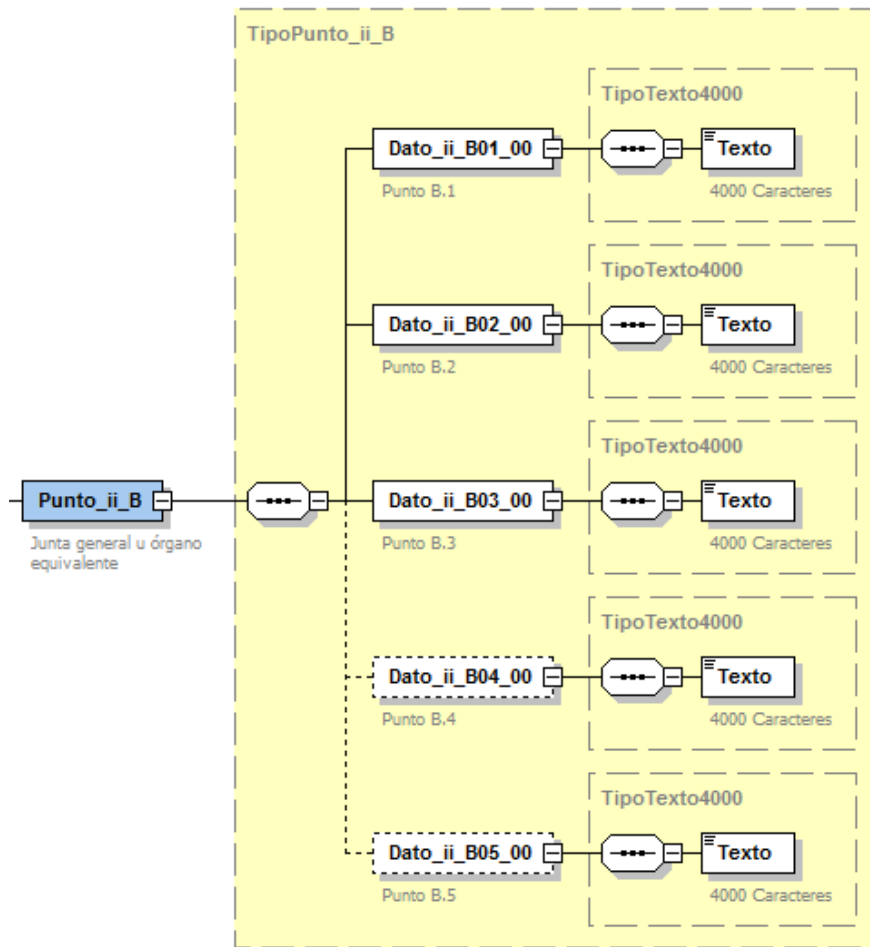
PUNTO A.3



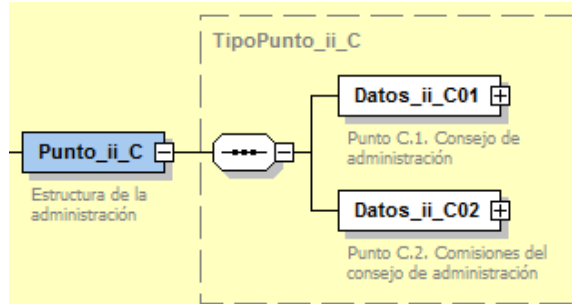
PUNTO A.4



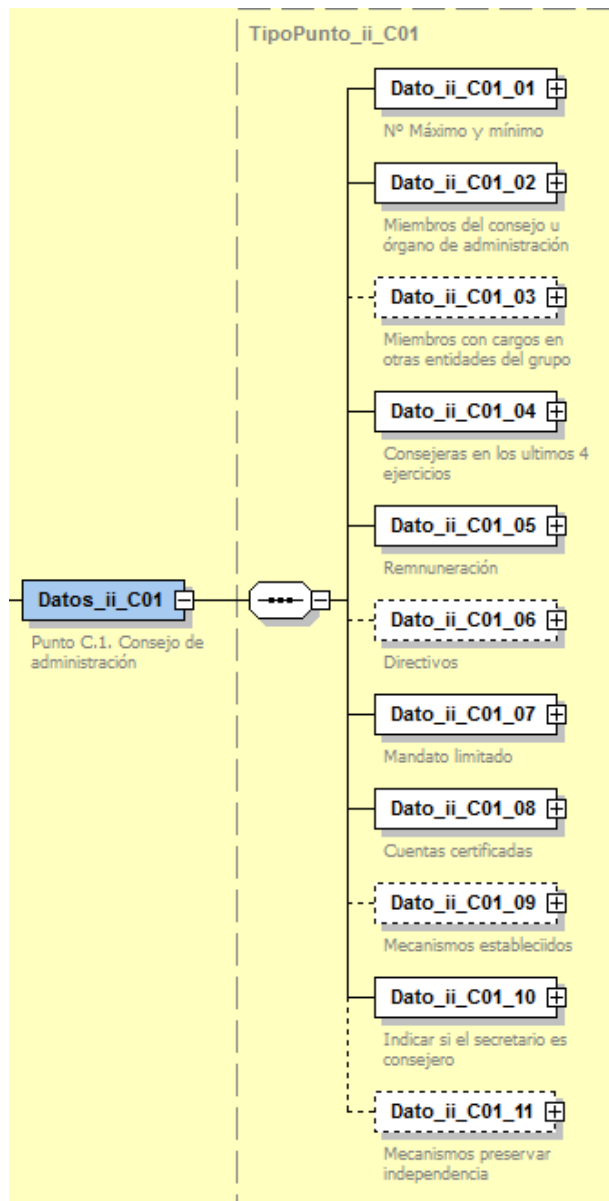
**Punto B**



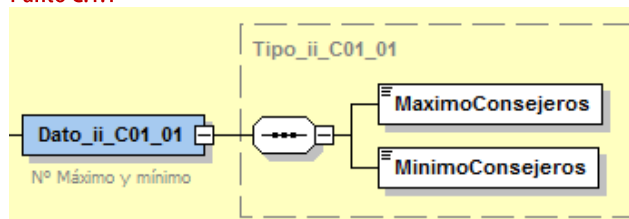
**Punto C**



PUNTO C.1

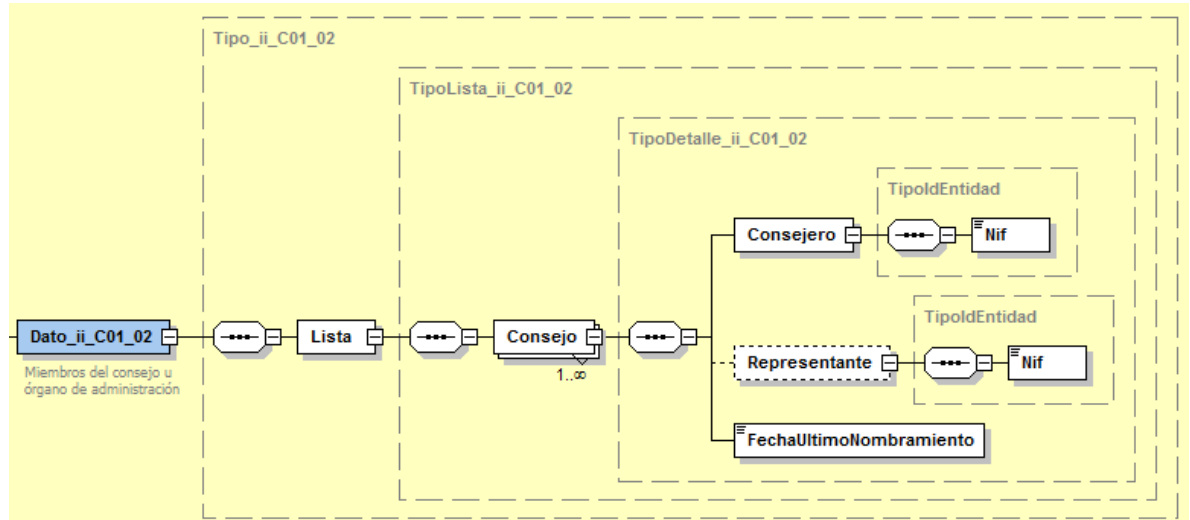


Punto C.1.1

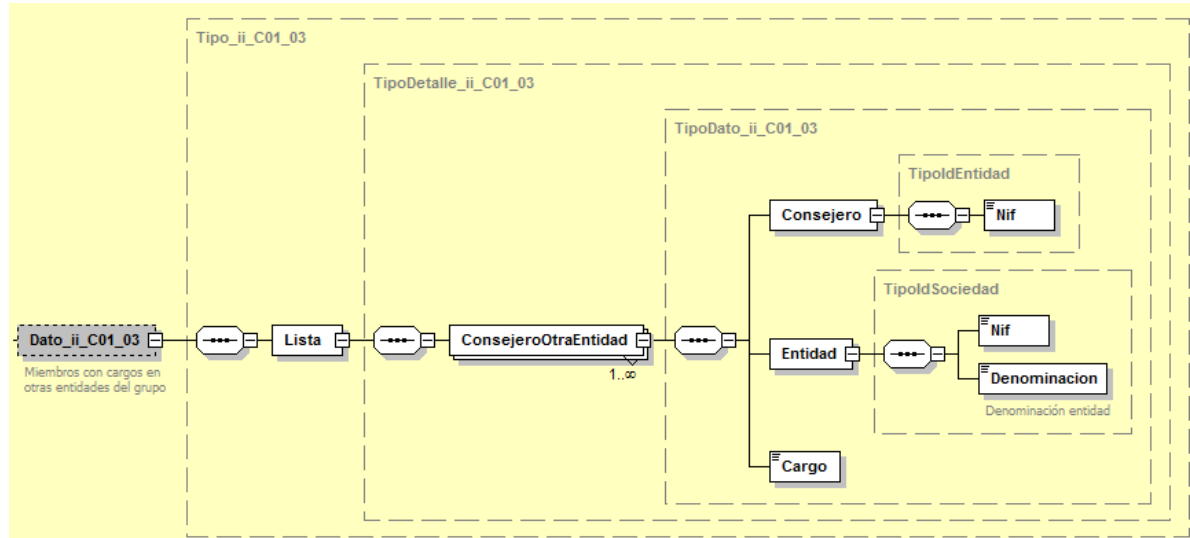




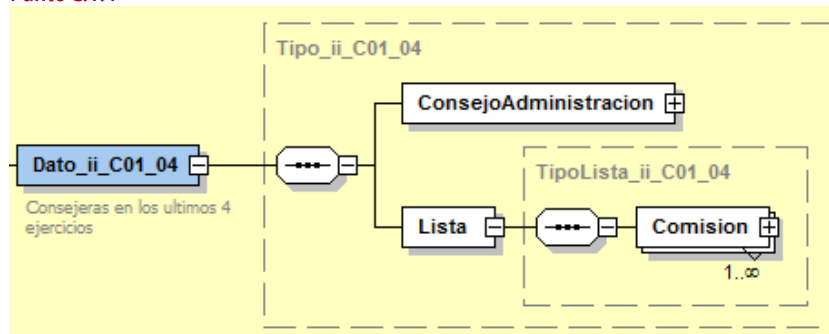
Punto C.1.2

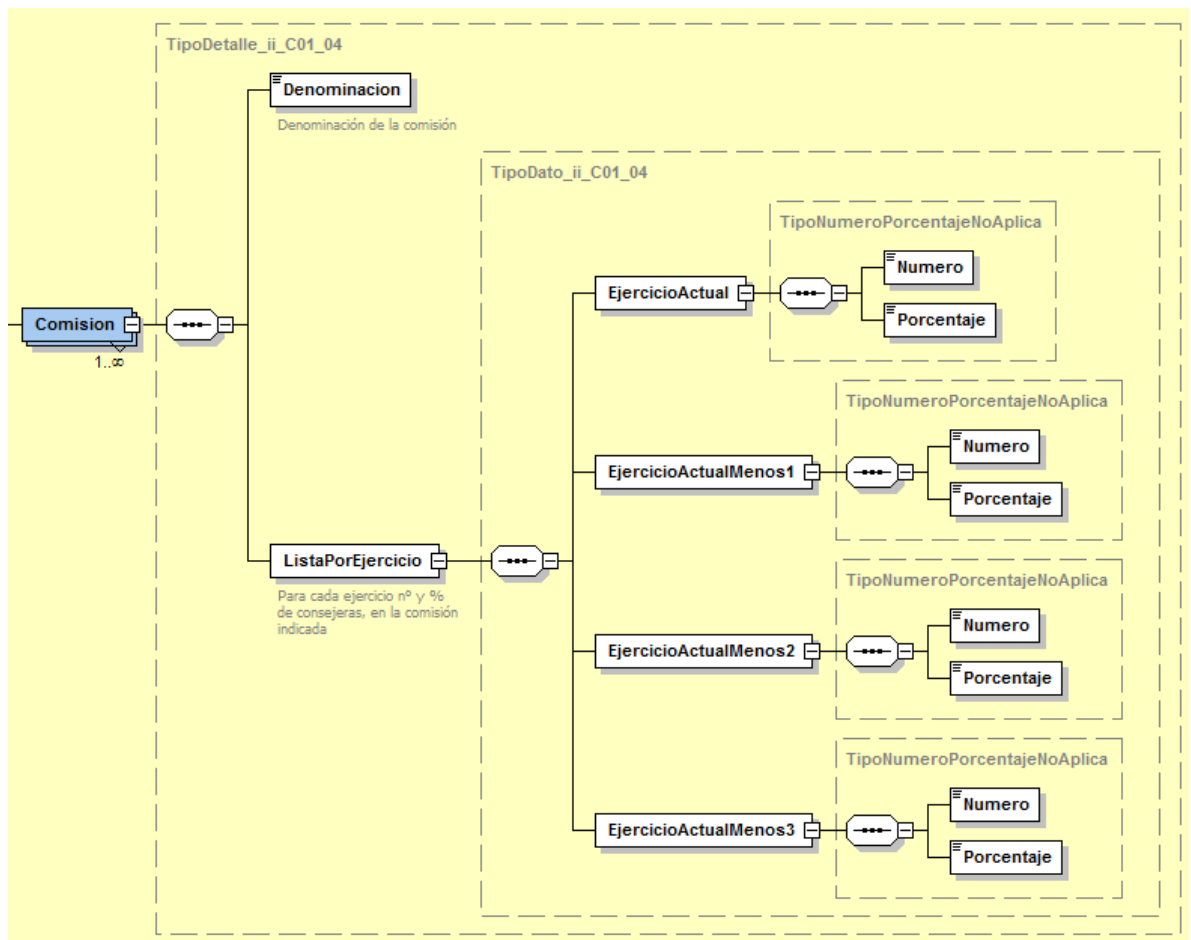
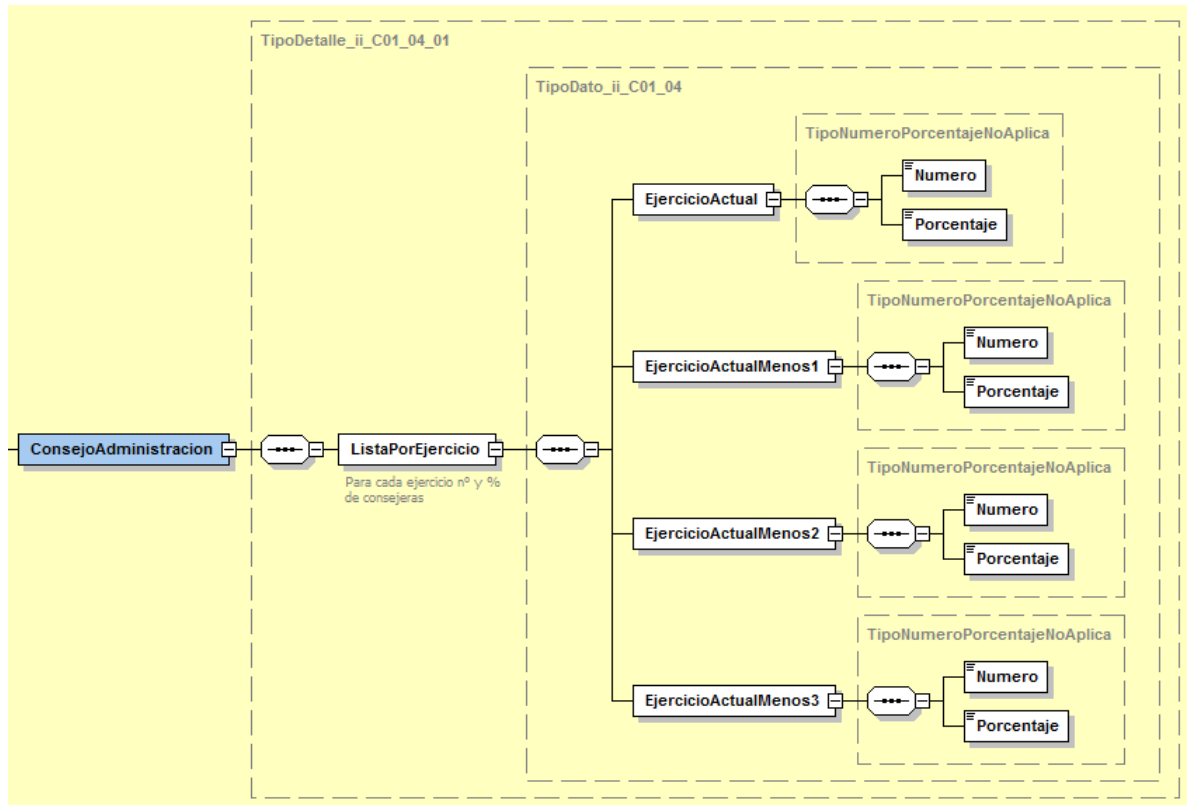


Punto C.1.3

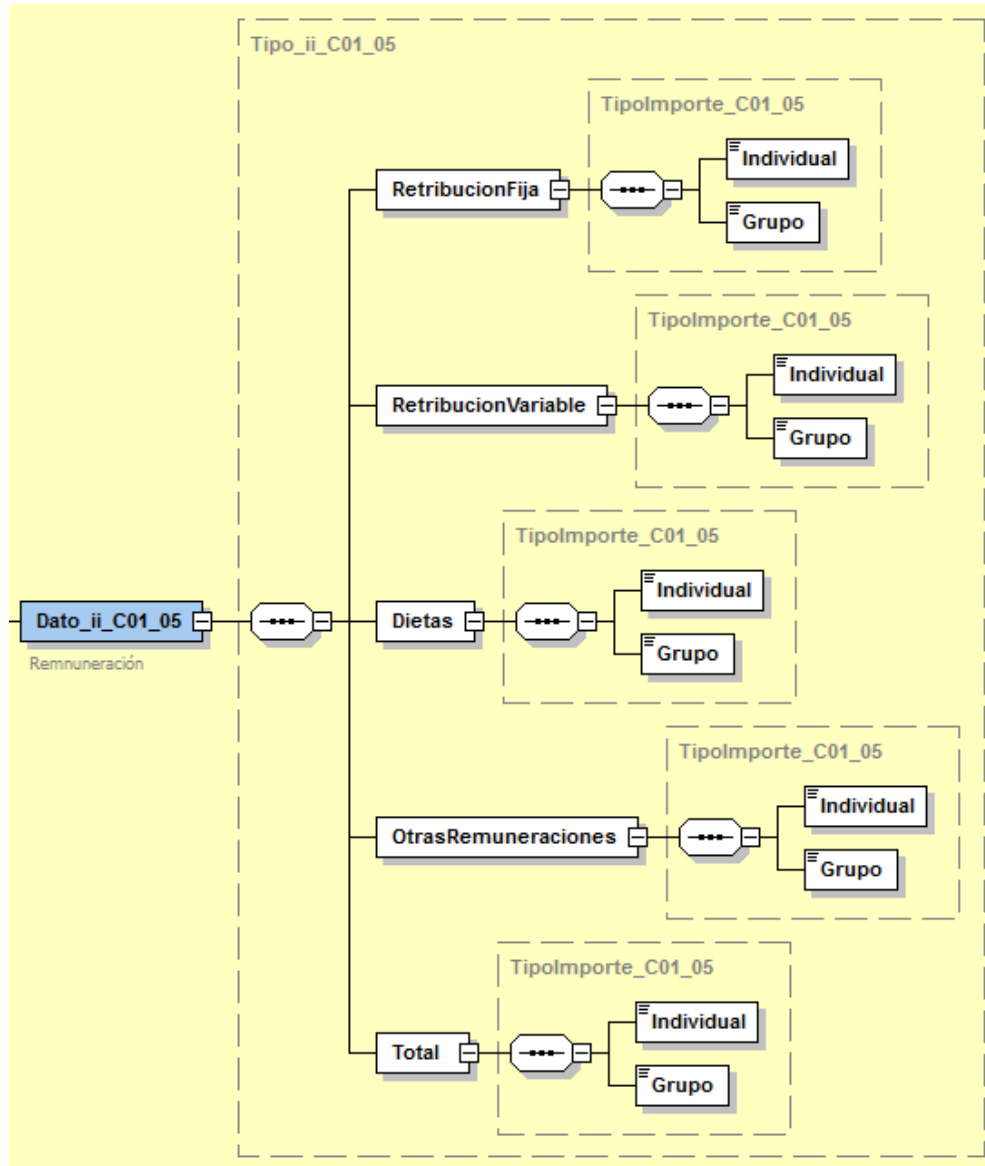


Punto C.1.4

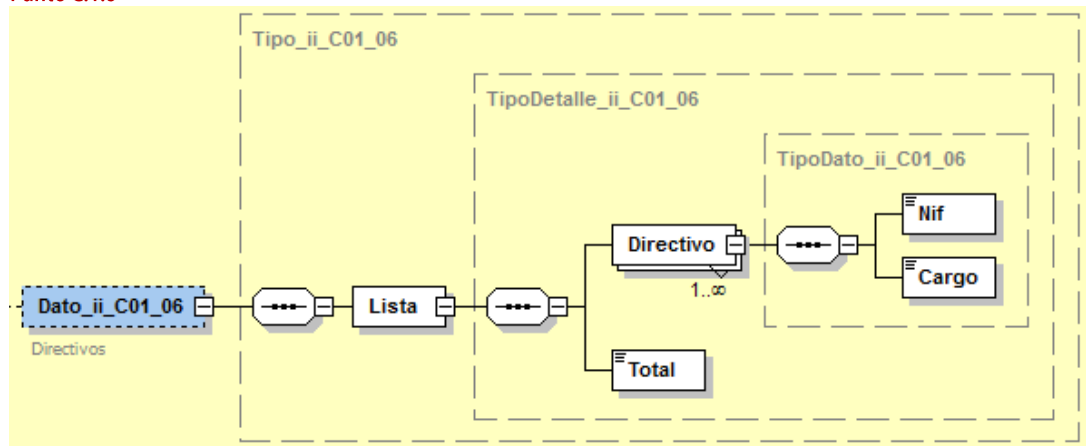




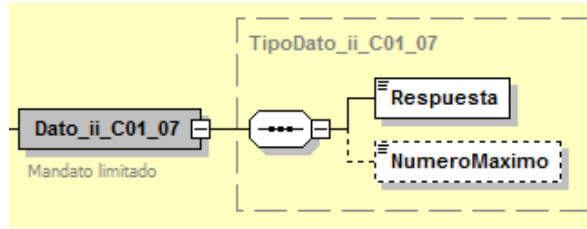
Punto C.1.5



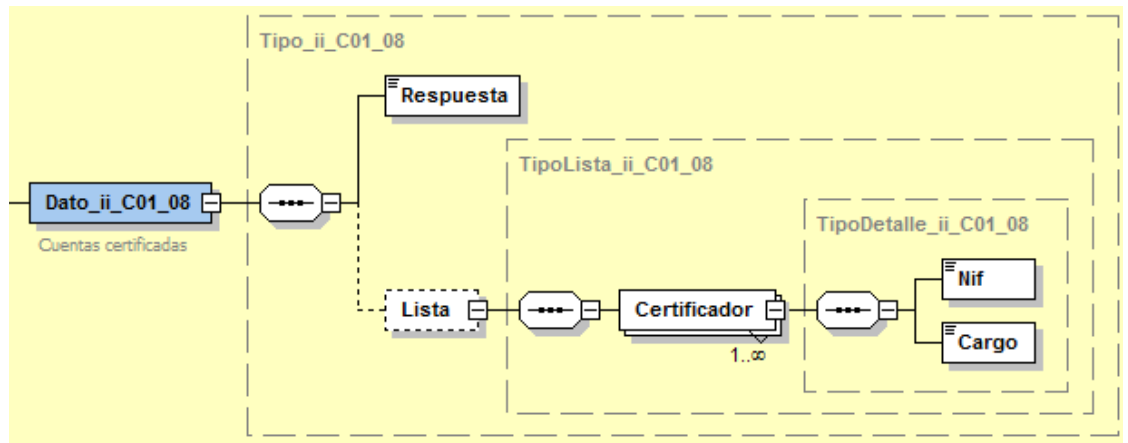
Punto C.1.6



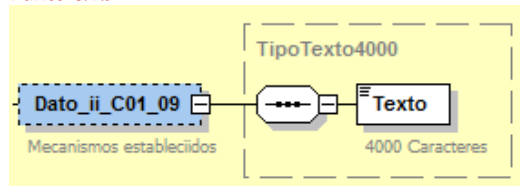
Punto C.1.7



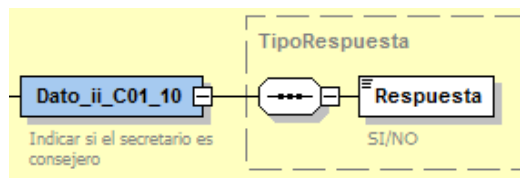
Punto C.1.8



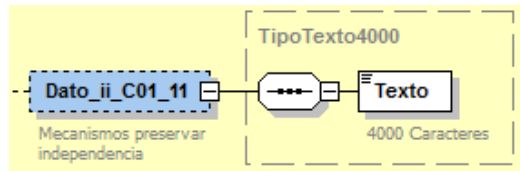
Punto C.1.9



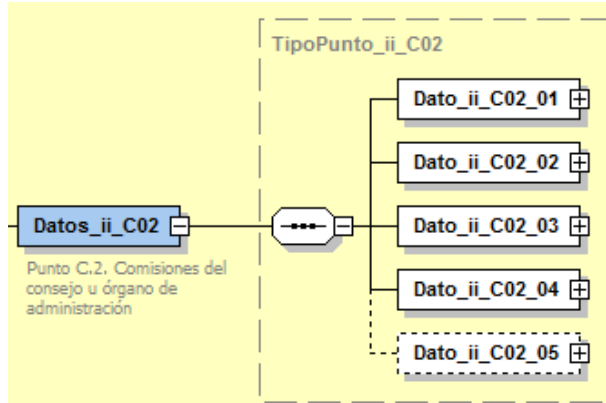
Punto C.1.10



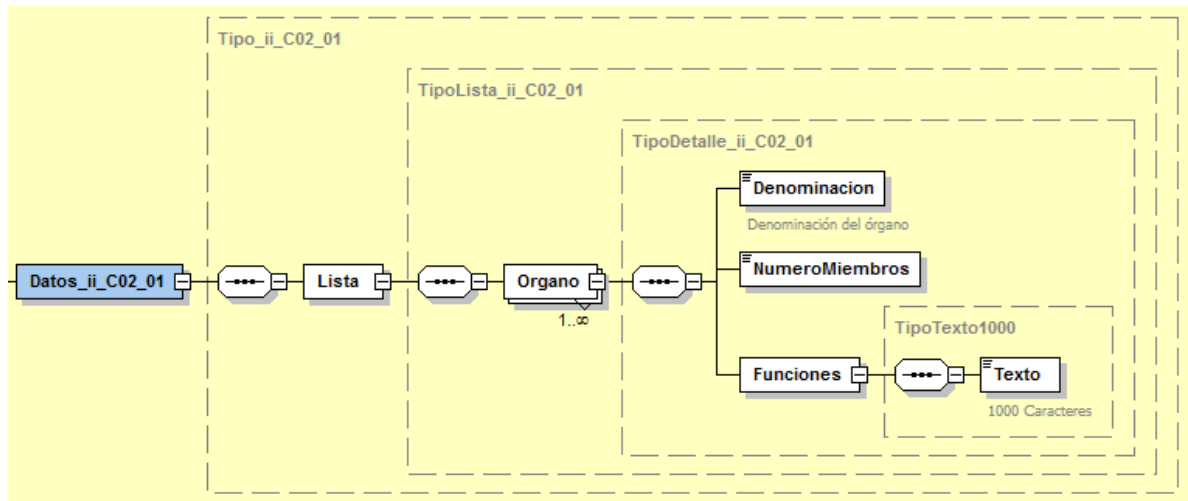
Punto C.1.11



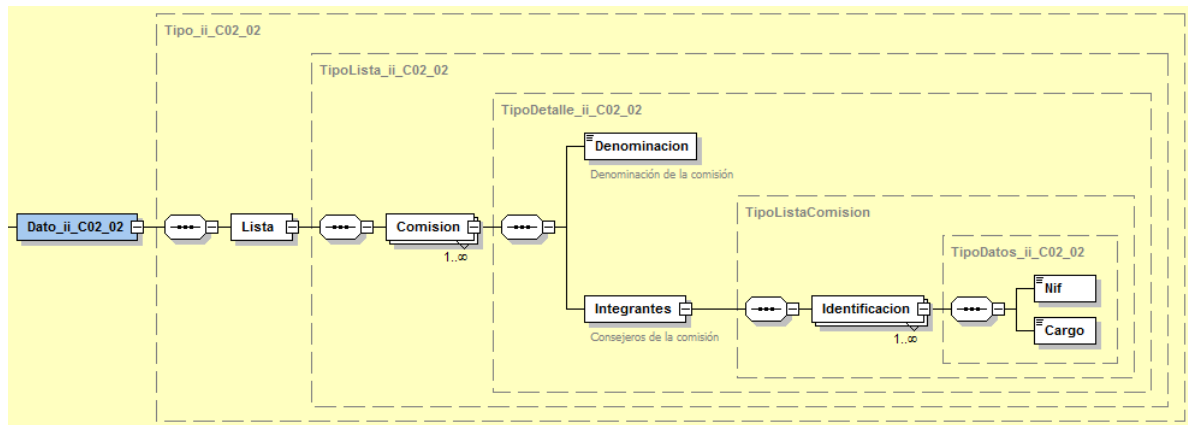
PUNTO C.2



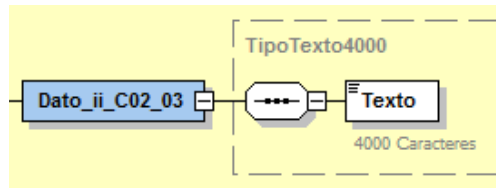
Punto C.2.1



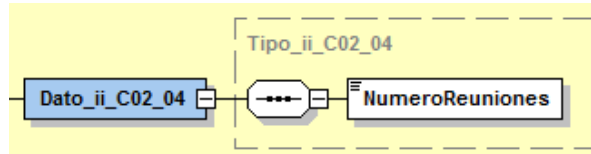
Punto C.2.2



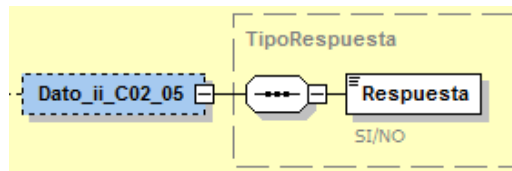
Punto C.2.3



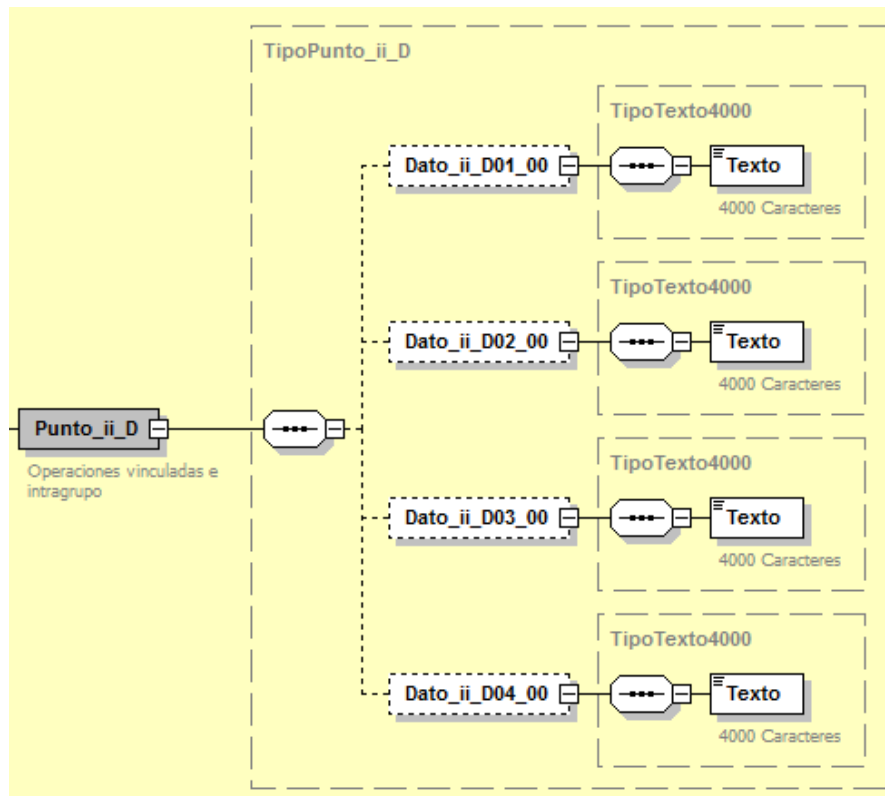
Punto C.2.4



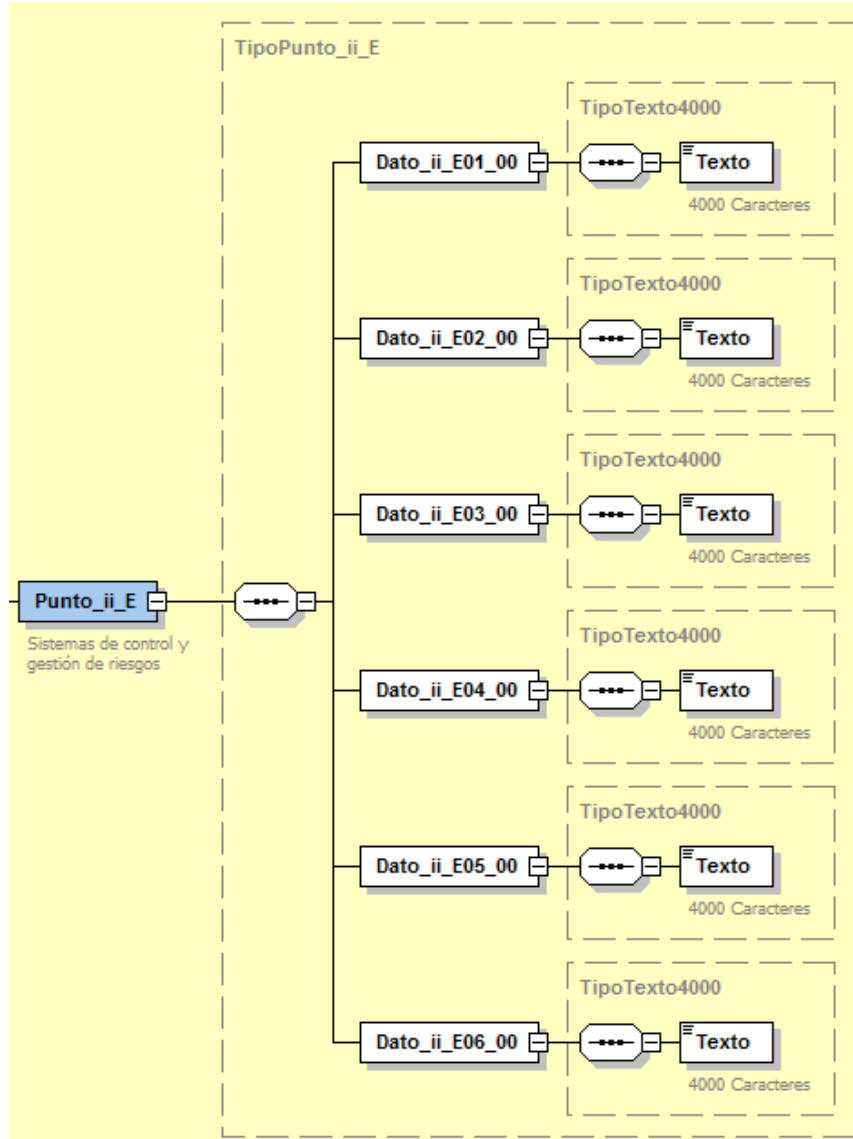
Punto C.2.5



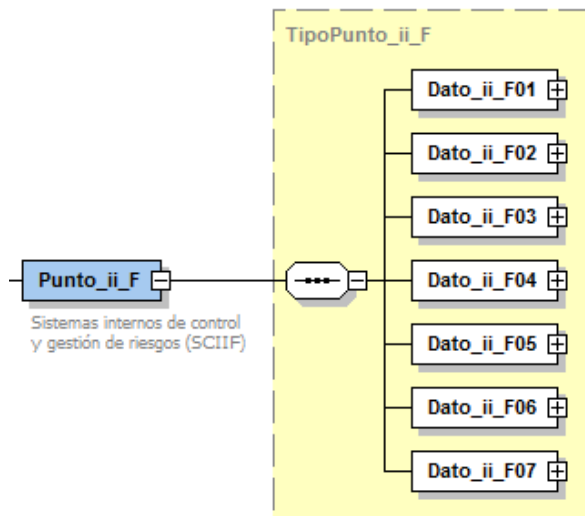
Punto D



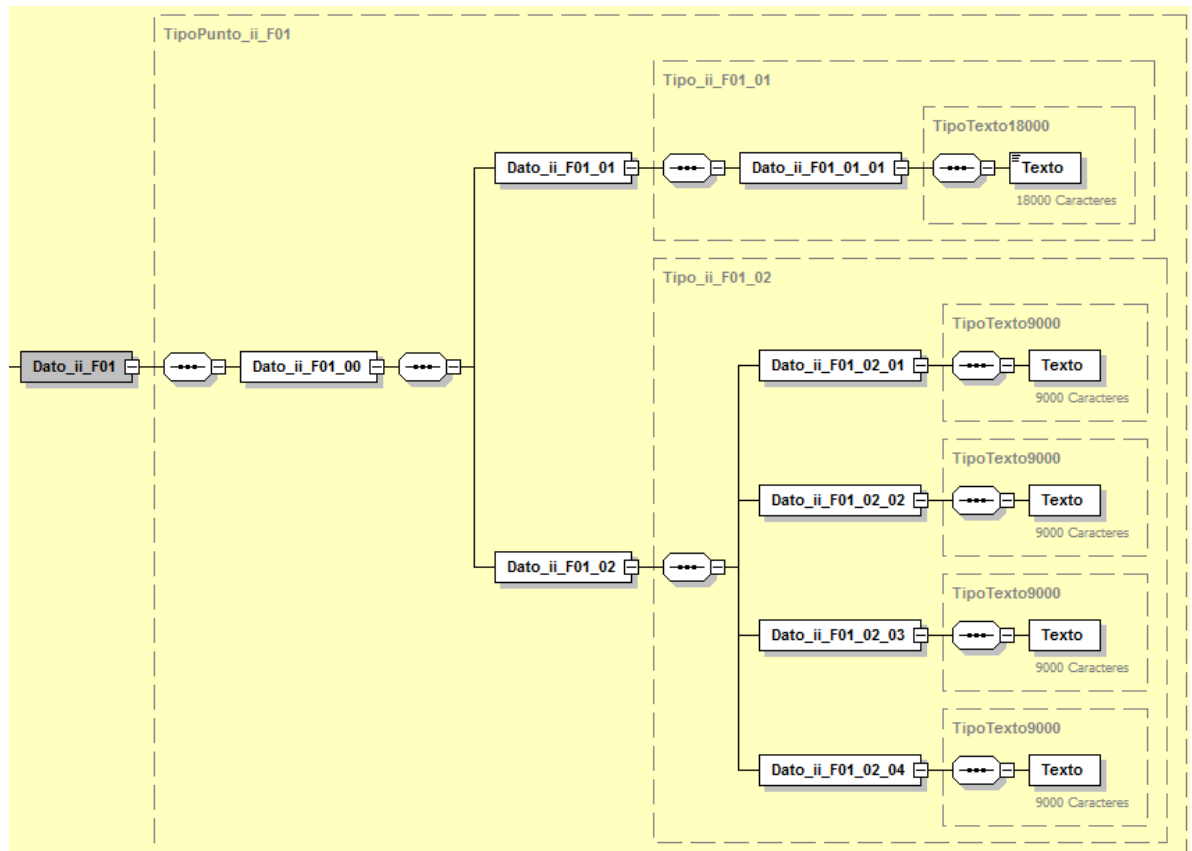
**Punto E**



**Punto F**

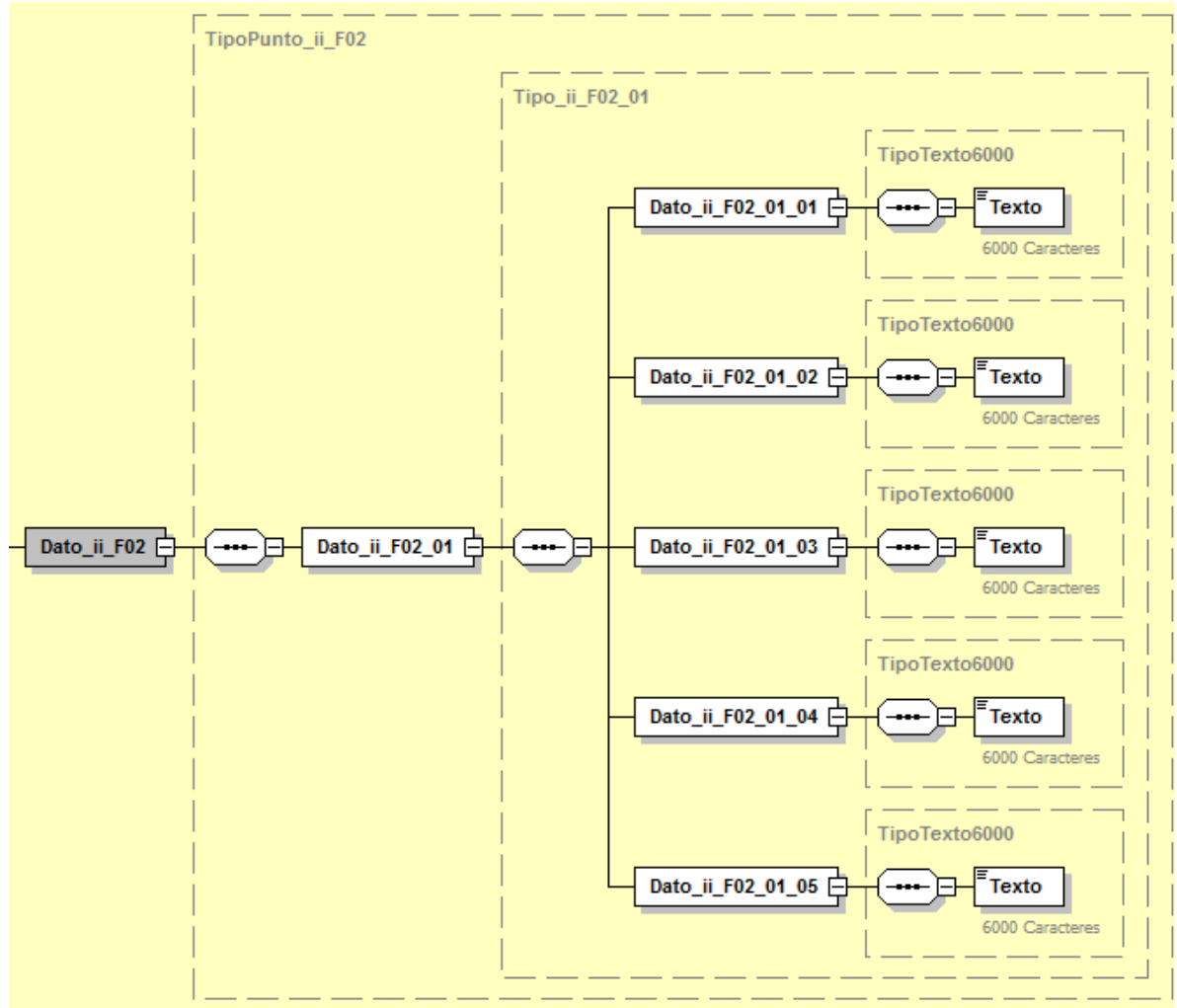


PUNTO F.1

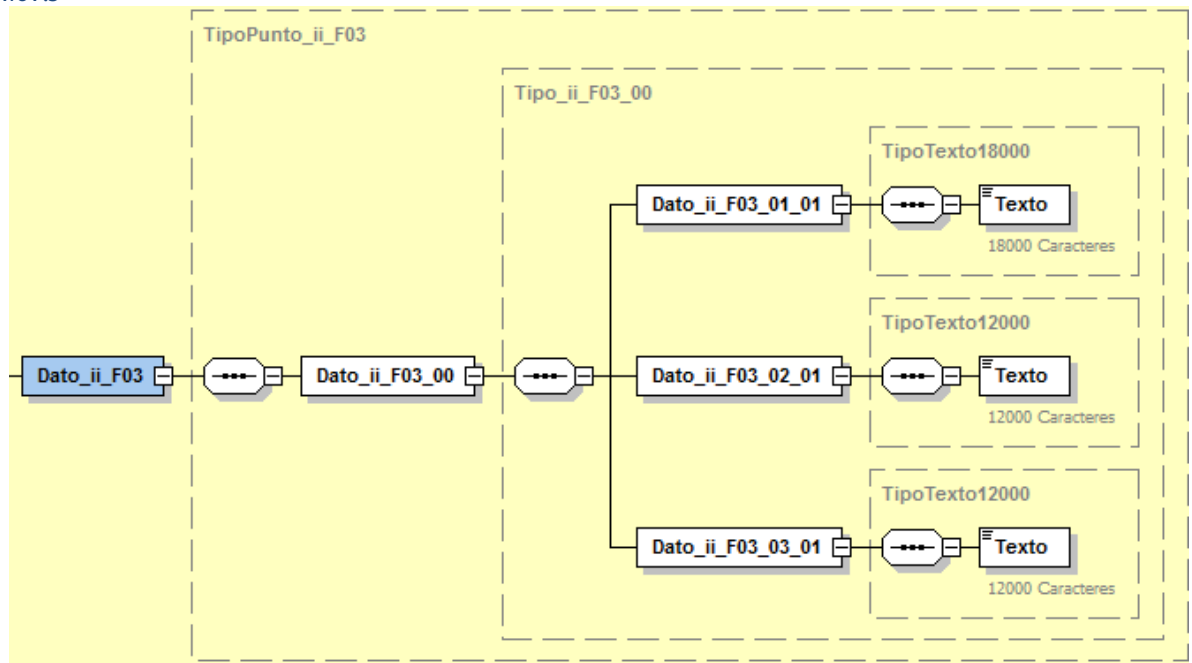




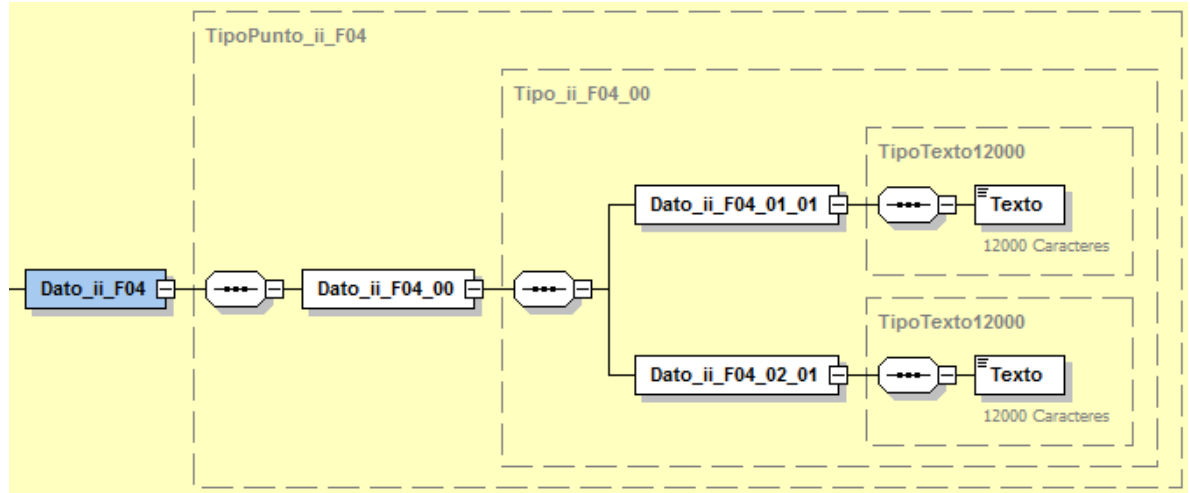
PUNTO F.2



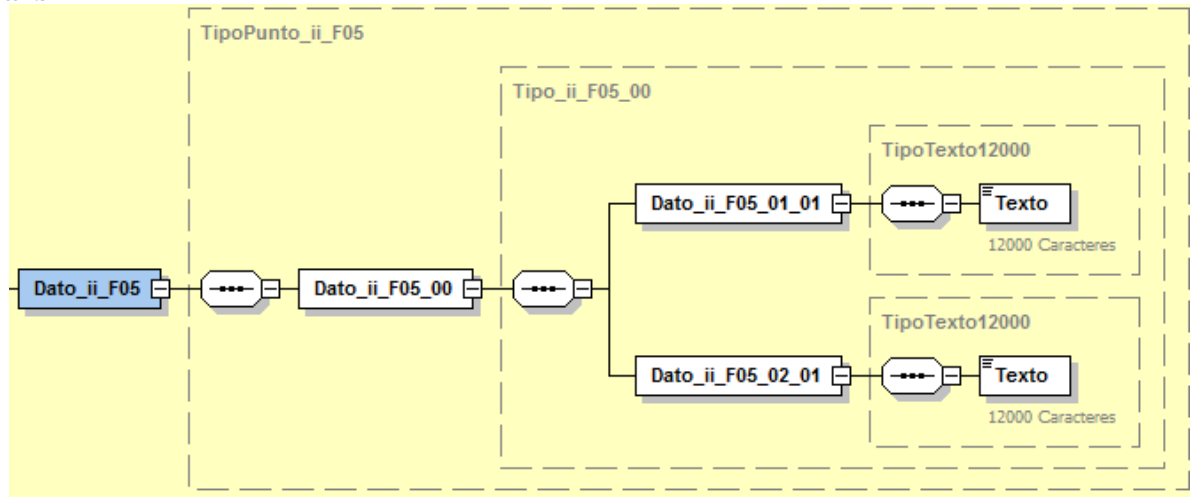
PUNTO F.3



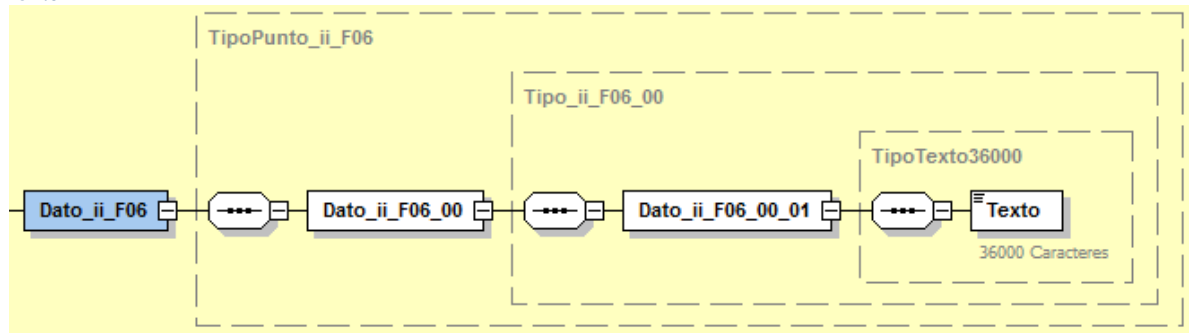
PUNTO F.4



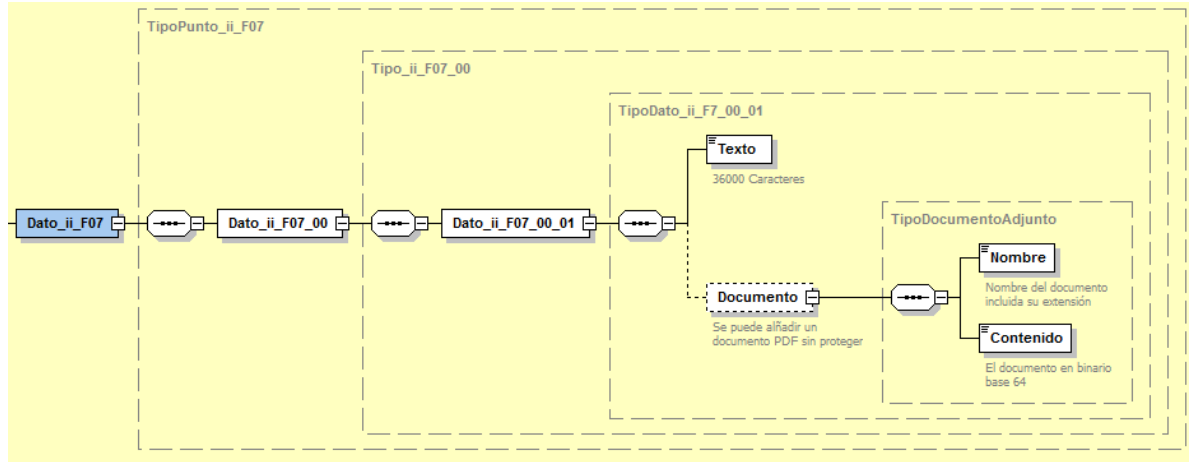
Punto F.5



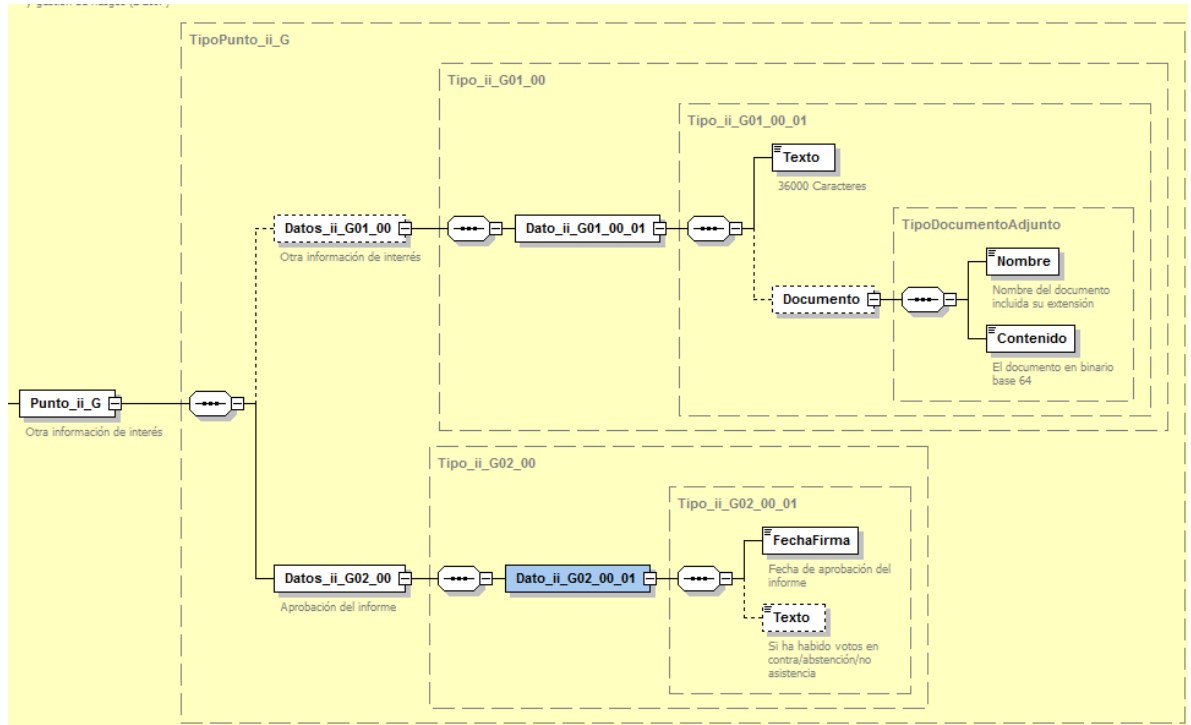
PUNTO F.6



PUNTO F.7



Punto G



## 2 - Descripción de los contenidos

### Datos Identificativos de la entidad

Elemento	Descripción	Observaciones
<CodigoTramite>	Código del trámite de la Sede Electrónica de la CNMV	Valor: IAGC2
<Nif>	NIF de la Sociedad cotizada	Máximo 10 caracteres
<DenominacionSocial>	Denominación social de la entidad objeto	Máximo 150 caracteres
<DomicilioSocial>	Domicilio social de la entidad objeto	Máximo 200 caracteres
<FechaFinEjercicio>	Fecha fin del ejercicio de referencia	Fecha en formato AAAAMMDD
<Ejercicio>	Ejercicio de referencia del informe	AAAA

### Datos identificativos de consejeros, miembros del órgano de administración, partícipes ...

Elemento	Descripción	Observaciones
<i>En esta lista deben identificarse todas las personas / entidades que aparecen a lo largo del informe</i>		
<Identificacion>	Una para cada consejero, accionista o directivo	
<Nif>	NIF /DNI del consejero / accionista /directivo	Máximo 10 caracteres
< Nombre>	Nombre persona o Denominación entidad	Máximo 100 caracteres
< Apellido1>	Primer apellido. Obligatorio si es persona física	Máximo 50 caracteres
< Apellido2>	Segundo apellido	Máximo 50 caracteres
<Tratamiento>	Sólo personas físicas (Don / Doña). Si aparece, en el documento pdf irá delante del nombre	Don / Doña

### Punto A

#### PUNTO A.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<Participe>		Este rama se repetirá para cada relación que exista
<Nif>	Nif accionista o partícipe.	Máximo 10 caracteres. <i>Debe estar identificado en el apartado de identificaciones</i>
<Porcentaje>	Porcentaje sobre el capital social	Limite 100 con 2 decimales

#### PUNTO A.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<Relacion>		Este rama se repetirá para cada relación que exista
<Relacionado>	Identificación de los relacionados. <i>Debe estar identificado en el punto A.1</i>	Deben existir dos integrantes en la relación
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres <i>Debe estar identificado en el apartado de identificaciones</i>
<TipoRelacion>	Tipo relación	Familiar/Comercial/Contractual/Societaria
<Descripcion>	Descripción de la relación	Máximo 1000 caracteres

#### PUNTO A.3

Elemento	Descripción	Observaciones
<Relacion>		Este rama se repetirá para cada relación que exista
<Relacionado>	Identificación de los relacionados. <i>Debe estar identificado en el punto A.1</i>	Deben existir dos integrantes en la relación
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres <i>Debe estar identificado en el apartado de identificaciones</i>
<TipoRelacion>	Tipo relación	Comercial/Contractual/Societaria
<Descripcion>	Descripción de la relación	Máximo 1000 caracteres

#### PUNTO A.4

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>		Máximo 2000 caracteres

#### Punto B

##### PUNTO B.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto B.1	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO B.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto B.2	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO B.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto B.3	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO B.4

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Detalle punto B.4	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO B.5

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Detalle punto B.5	Máximo 4000 caracteres

#### Punto C

##### PUNTO C.1

###### Punto C.1.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<MaximoConsejeros>	Nº máximo de consejeros previsto	Numérico
<MinimoConsejeros>	Nº mínimo de consejeros previsto	Numérico

###### Punto C.1.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Consejero>	Detalle consejo u órgano administración	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Representante>	Representante	
<Nif>	Nif representante	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<FechaUltimoNombramiento>	Fecha ultimo nombramiento. Debe ser menor o igual a la fecha de cierre del ejercicio	Fecha en formato AAAAMMDD

###### Punto C.1.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<ConsejeroOtraEntidad>		
<Consejero>	Detalle consejo	
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar

identificado en el apartado de identificaciones

<Entidad>	Entidad del grupo	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres
<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
<Cargo>	Cargo en la entidad	Máximo 100 caracteres

#### Punto C.1.4

Elemento	Descripción	Observaciones
<b>Obligatorio.</b>		
<ConsejoAdministracion>		
<EjercicioActual>	Datos ejercicio actual	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en consejo de admón	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en consejo de admón	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos1>	Datos ejercicio actual -1	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en consejo de admón.	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en consejo de admón.	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos2>	Datos ejercicio actual -2	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en consejo de admón.	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en consejo de admón.	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos3>	Datos ejercicio actual -3	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en consejo de admón.	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en consejo de admón.	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<Comision>	Detalle para cada comisión	
<Denominacion>	Denominación de la comisión	Máximo 100 caracteres
<EjercicioActual>	Datos ejercicio actual	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en la comisión indicada	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en la comisión	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos1>	Datos ejercicio actual -1	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en la comisión indicada	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en la comisión	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos2>	Datos ejercicio actual -2	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en la comisión indicada	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en la comisión	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos3>	Datos ejercicio actual -3	
<Numero>	Nº consejeras ejercicio actual en la comisión indicada	Numérico / N.A.
<Porcentaje>	Porcentaje sobre total en la comisión	Limite 100 con 2 decimales / N.A.

#### Punto C.1.5

Elemento	Descripción	Observaciones
<b>Obligatorio.</b>		
<RetribucionFija>		
<Individual>	Retribución individual	Numérico
<Grupo>	Retribución en el grupo	Numérico
<RetribucionVariable>		
<Individual>	Retribución individual	Numérico
<Grupo>	Retribución en el grupo	Numérico
<RetribucionDietas>		
<Individual>	Retribución individual	Numérico
<Grupo>	Retribución en el grupo	Numérico
<OtrasRemuneraciones>		
<Individual>	Retribución individual	Numérico
<Grupo>	Retribución en el grupo	Numérico
<Total>		
<Individual>	Retribución individual. Se validará que el dato coincide con la suma de los campos de "individual": "Retribución fija" + "Retribución variable" + "Dietas" + "Otras remuneraciones"	Numérico
<Grupo>	Retribución en el grupo. Se validará que el dato coincide con la suma de los campos de "grupo": "Retribución fija" + "Retribución variable" + "Dietas" + "Otras remuneraciones"	Numérico

#### Punto C.1.6

Elemento	Descripción	Observaciones
<Directivo>		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres <b>Debe estar identificado en el apartado de identificaciones</b>
<Cargo>	Descripción del cargo	Máximo 100 caracteres
<Total>	Remuneración total en miles de euros	Numérico

Trámite IAGC – De otras entidades - distintas de cajas de ahorro - que emitan valores que negocien en mercados oficiales

### Punto C.1.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<NumeroMaximo>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Numérico

### Punto C.1.8

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Certificador>	Obligatorio si <Respuesta>=SI	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Descripción del cargo	Máximo 100 caracteres

### Punto C.1.9

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Detalle punto C.1.9	Máximo 4000 caracteres

### Punto C.1.10

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO

### Punto C.1.11

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Detalle punto C.1.11	Máximo 4000 caracteres

## PUNTO C.2

### Punto C.2.1

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio. Se identificarán todos los comisiones existentes que aparecerán en los distintos puntos del informe. El comité de auditoría es obligatorio que se identifique	
<Organo>	Detalle de cada órgano	
<Denominacion >	Denominación del órgano	Máximo 100 caracteres
< NumeroMiembros>	Nº de integrantes en el órgano	Numérico
< Funciones>		
< Texto>	Detalle de las funciones del órgano	Máximo 1000 caracteres

### Punto C.2.2

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio. Se identificarán todas las comisiones existentes que aparecerán en los distintos puntos del informe. El comité de auditoría es obligatorio que se identifique	
<Comision>	Detalle de cada comisión	
<Denominacion >	Denominación de la comisión	Máximo 100 caracteres
<Integrantes >	Identificación de los consejeros de la comisión	
< Identificacion>	Deben estar identificado en C.1.2	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Cargo	Cargos comisión

### Punto C.2.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto C.2.3	Máximo 4000 caracteres

### Punto C.2.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Texto>	Detalle punto C.2.3	Máximo 4000 caracteres

#### Punto C.2.4

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <NumeroReuniones>	Nº de reuniones del comité de auditoría	Numérico

#### Punto C.2.5

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Respuesta>	Respuesta	SI/NO

#### Punto D

##### PUNTO D.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Texto punto D.1	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO D.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Texto punto D.2	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO D.3

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Texto punto D.3	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO D.4

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Texto punto D.4	Máximo 4000 caracteres

#### Punto E

##### PUNTO E.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Texto>	Alcance del sistema de control de riesgos	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO E.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Texto>	Órganos de la sociedad	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO E.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Texto>	Principales riesgos	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO E.4

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Texto>	Nivel de tolerancia	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO E.5

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio <Texto>	Riesgos materializado	Máximo 4000 caracteres

##### PUNTO E.6



Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Planes de respuesta	Máximo 4000 caracteres

**Punto F**

**PUNTO F.1**

**Punto F.1.1**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 18000 caracteres

**Punto F.1.2**

✓ **Punto F.1.2.1**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

✓ **Punto F.1.2.2**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

✓ **Punto F.1.2.3**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

✓ **Punto F.1.2.4**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

**PUNTO F.2**

**Punto F.2.1**

✓ **Punto F.2.1.1**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres

✓ **Punto F.2.1.2**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres

✓ **Punto F.2.1.3**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres

✓ **Punto F.2.1.4**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres

✓ **Punto F.2.1.5**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres

Trámite IAGC – De otras entidades - distintas de cajas de ahorro - que emitan valores que negocien en mercados oficiales

## PUNTO F.3

### Punto F.3.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 18000 caracteres

### Punto F.3.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

### Punto F.3.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

## PUNTO F.4

### Punto F.4.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

### Punto F.4.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

## PUNTO F.5

### Punto F.5.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 24000 caracteres

### Punto F.5.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

## PUNTO F.6

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 36000 caracteres

## PUNTO F.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
<Documento>	Se puede adjuntar un documento en este elemento	
<Nombre>	Nombre del documento, incluida extensión	Máximo 150 caracteres
<Contenido>	El documento en binario base 64	Documento pdf sin proteger, que se añadirá al final del documento pdf generado por la CNMV

## Punto G

### PUNTO G.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Información de interés	Máximo 36000 caracteres
<Documento>	Se puede adjuntar un documento en este elemento	
<Nombre>	Nombre del documento, incluida extensión	Máximo 150 caracteres
<Contenido>	El documento en binario base 64	Documento pdf sin proteger, que se añadirá al final del documento pdf generado por la CNMV

### PUNTO G.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<FechaFirma>	Fecha de aprobación del informe por el consejo	Fecha en formato AAAAMMDD
No Obligatorio		
<Texto>	Si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en la aprobación del informe	Máximo 12000 caracteres

## 3 – Tablas auxiliares

### CARGOS EN EL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. PUNTO C.1.3

ADMINISTRADOR CONCURSAL

ADMINISTRADOR UNICO

CONSEJERO

CONSEJERO DELEGADO

COPRESIDENTE

LIQUIDADOR

PRESIDENTE

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

SECRETARIO CONSEJERO

VICEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTE 1º

VICEPRESIDENTE 2º

VICEPRESIDENTE 3º

VICEPRESIDENTE 4º

VICEPRESIDENTE 5º

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

VICESECRETARIO CONSEJERO

### CARGOS COMISIÓN. PUNTO C.2.2

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

#### **4 – Aclaraciones**

Todos los elementos se imprimirán en el orden que se han guardado en el documento xml  
Los nombres de las personas físicas se imprimirán con el contenido de los campos  
<Nombre> + <Apellido1> + <Apellido2>  
Los nombres de las entidades se imprimirán con el contenido del campo <Nombre> o  
<Denominacion>

Las identificaciones de personas tanto físicas como jurídicas no se imprimirán <Nif>

#### **5 – Especificaciones técnicas**

La comunicación se realizará mediante un fichero XML conteniendo el indicador del trámite correspondiente (IAGC2) y los datos necesarios para la realización del informe.

El fichero XML deberá ser generado por los propios medios del remitente de la información y se ajustará a las especificaciones recogidas por el esquema XSD ubicado en la Sede electrónica de la CNMV:

EsquemaIAGC\_Anexo2-2013.xsd

El fichero XML deberá ser validado, con respecto al citado esquema, previamente a ser remitido a la CNMV. Se rechazará de forma inmediata cualquier envío que no cumpla con este requerimiento.

No obstante, se proporciona un fichero de ejemplo XML para facilitar la comprensión y elaboración del fichero de comunicación a la CNMV por parte de las entidades obligadas.

FicheroEjemplo.IAGC2.xml

El fichero XML generado se remitirá a la CNMV según las indicaciones descritas en el siguiente apartado.

## 6 – Método de envío

El fichero XML será elaborado por la entidad remitente conforme a las especificaciones descritas por la CNMV.

Una vez elaborado, será remitido a la CNMV a través de la web de la Sede Electrónica mediante el trámite **IGC – Informe Anual de gobierno corporativo**, definido a tal efecto:

SEDE ELECTRÓNICA DE LA CNMV / REGISTRO ELECTRÓNICO

11/10/2013 12:26 @CNMV

Verificación CIBV | Validación certificado de sede | Mapa Web | Guía navegación | Días inhábiles | Accesibilidad

Inicio | Requerimientos / Comunicaciones | Cambio de clave | Datos de contacto | Verificación acceso | Servicios Web | **Firmar y enviar CNMV** | Cerrar sesión

### IGC - INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO (A PARTIR DE 2014)

Procedimiento a seguir para la presentación de los Informes Anuales de Gobierno Corporativo que las entidades deban presentar a partir del 1 de enero de 2014 (informes correspondientes al ejercicio 2013)

Los Informes Anuales de Gobierno Corporativo deberán elaborarse según los modelos normalizados y las instrucciones de cumplimentación definidos en los anexos I y II de la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR**

Se procederá a la generación de un único fichero XML para su posterior firma y envío a la CNMV.

- Firma y envío del informe generado por la entidad.
- Procedimiento de firma y envío

**DOCUMENTACIÓN**

	IGC - Informe anual de gobierno corporativo Anexo II	Enlace
Requerimientos técnicos		
Validación del fichero XML		
Esquema del fichero XML a remitir a la CNMV		

Se puede automatizar el envío del fichero XML debidamente validado y firmado electrónicamente por sus medios con un certificado de persona jurídica de la FNMT, remitiendo el mismo a través del sistema de envíos FTPS de la CNMV, para lo cual deberán solicitar ser dados de alta en dicho sistema.

## 7 – Cambios en el esquema

Versión 1.02 (18/12/2013)

- Elementos cambiados
  - A.1 No obligatorio
  - C.1.6 No obligatorio
  - G Solo es obligatorio la fecha de aprobación
  - F.3. Se recodifican los elementos
  - F.4. Se recodifican los elementos
  - F.5. Se recodifican los elementos
  - H. Se recodifican los elementos
- Tipos cambiados
  - TipoFecha se modifica para que admita año 1900
  - TipoNumeroEntero se modifica de decimal(0) a long
  - TipoPorcentaje se modifica para que admita el valor 0
  - TipoCargoConsejo se revisan y se pasan todos a una única línea, no pueden existir tabulaciones dentro de los enumerados

Versión 1.03 (08/01/2014)

- Tipos cambiados
  - TipoCargoComision. Se revisan los valores posibles.

Versión 1.04 (27/01/2014)

- Elementos cambiados
  - <Anexo2> se cambia por <Anexo1>

Versión 1.05 (6/02/2014)

- Elementos cambiados
  - <Cargo> del apartado C.1.3. Pasa a ser un texto libre de 100 caracteres

Versión 1.06 (17/02/2014)

- Elementos cambiados
  - C.1.4. Se admite el valor "N.A.", para las sociedades de reciente constitución.